



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
JUNIO 07 DE 2022.

**DIP. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN  
CIVIL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XXXVIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Protección Civil, que dignamente usted preside, la **Iniciativa de Decreto por el que se declara el “2022, Año de las acciones en materia de Protección Civil” en Conmemoración de los 40 años de la erupción del volcán Chichonal.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FABIOLA RICCI DIESTEL.  
DIPUTADA PRO-SECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA

**RECIBIDO**  
07 JUN 2022

HORA: 13:24hs  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO X